

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA PARA LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

PRESENTACIÓN

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define a la competitividad como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, que promueva la inversión y la generación de empleo. Con base en esta premisa, la presente propuesta de Agenda Temática tiene como objeto el que la Comisión de Competitividad de la Conferencia Nacional de Gobernadores sea un espacio de discusión, análisis y difusión de las mejores prácticas y políticas públicas que contribuyan a que las entidades federativas, los municipios y delegaciones, en el caso del Distrito Federal, sean más competitivos y con ello se propicie mayor crecimiento económico y bienestar social.

La Agenda Temática se basa en cuatro ejes que buscan impulsar altos estándares para hacer más eficiente el gasto público, promover la desregulación, estimular la competencia, productividad y la inversión, explotar las vocaciones productivas de cada entidad, y establecer las bases para impulsar el desarrollo de las regiones de la República.

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

En particular, se impulsará el establecimiento de un gobierno moderno, eficiente y competitivo; para ello se requiere eliminar los costos innecesarios relacionados con la administración; reducir el impacto administrativo en las pequeñas y medianas empresas; simplificar y hacer eficientes las regulaciones. La implementación de una política de mejora regulatoria debe ser una de las metas centrales de cualquier gobierno que aspire a tener mayores niveles de competitividad.

Otro factor fundamental es hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo que se debe avanzar en el establecimiento de un marco legal que propicie reglas claras, objetivas y confiables. Por ello, se propone difundir las mejores prácticas en el tema de compras públicas, transparencia en el gasto y fortalecimiento de las auditorías estatales.

Para que se aproveche el potencial económico de las entidades federativas, la Comisión de Competitividad alentará el establecimiento de políticas para incentivar, explotar y desarrollar las vocaciones productivas estatales y regionales. Para este fin, se difundirán diversos estudios y herramientas que contribuirán a identificar las ventajas comparativas de cada entidad y región.

Se buscará ser un interlocutor con el Ejecutivo Federal y alinear estrategias con el Comité Nacional de Productividad, el cual tiene por objeto contribuir a la definición de objetivos, metas, acciones y prioridades en materia de productividad y empleo. De igual

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

forma, la Comisión de Competitividad de la Conago trabajará conjuntamente con el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, creado para establecer una adecuada coordinación de los sectores público y privado del país, así como coordinar acciones para la formulación de políticas y programas tendientes a impulsar y acelerar el crecimiento sostenido y sustentable de la economía, en un marco de estabilidad y bienestar social.

Finalmente, en la Comisión se difundirán y analizarán los diversos estudios e índices relacionados con la competitividad de las entidades federativas.

En suma, el trabajo de la Comisión de Competitividad estará enfocado en hacer una reingeniería en la actuación de los gobiernos para que sean modernos, transparentes y que sus políticas públicas sean más certeras, lo que les dará mayor competitividad y dinamismo a sus economías.

Esta Agenda Temática se diseñó conjuntamente con organismos e instituciones especializadas en el tema de competitividad como son la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

EJES TEMÁTICOS

- I. ESTABLECER UN MARCO REGULATORIO EFICAZ QUE GENERE UN AMBIENTE DE NEGOCIOS PROPICIO PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y EL CRECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
- II. IMPULSAR ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA SECTORIAL, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA.
- III. FOMENTAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO REGIONAL.
- IV. ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS E ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD.

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

ESTRATEGIAS

I. ESTABLECER UN MARCO REGULATORIO EFICAZ QUE GENERE UN AMBIENTE DE NEGOCIOS PROPICIO PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y EL CRECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

- a) **Mejora Regulatoria.** Presentar estudios, lineamientos, así como recomendaciones de mejores prácticas para contar con políticas, instituciones y herramientas de mejora regulatoria que establezcan regulaciones de calidad en entidades federativas y sus municipios, que cumplan con su propósito de proteger a los ciudadanos, trabajadores, empresas y el medio ambiente, que no generen costos innecesarios a los particulares y que promuevan la innovación, el emprendedurismo, el crecimiento económico y el desarrollo social.

- b) **Cooperación Regulatoria.** Promover proyectos y programas de consolidación de sistemas de mejora y calidad regulatoria que simplifiquen los trámites empresariales, mejoren el ambiente de negocios y faciliten la creación de empresas en el sector formal de la economía, aplicando los principios de gobernanza regulatoria de la OCDE, los cuales podrán ser apoyados a través del Fondo Pyme del Instituto Nacional del Emprendedor.

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

- c) **Compras Públicas.** La compra pública es una de las actividades gubernamentales más vulnerables al desperdicio y el fraude. Por ello, se promoverán las mejores prácticas en el proceso de adquisiciones; se identificarán las distorsiones que existen en las normas estatales para regular las compras gubernamentales respecto a estándares internacionales; y se impulsará la capacitación de funcionarios, así como la adopción de procesos homologados y de un marco legal adecuado para maximizar el uso de recursos públicos en la adquisición de bienes y servicios de los gobiernos locales.
- d) **Registro Público de Comercio.** La Secretaría de Economía opera y administra el Registro Público de Comercio a través de un programa informático denominado Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), al respecto se busca impulsar un motor de pagos en dicho sistema que permita el cobro en línea de los derechos asociados a los servicios prestados mediante el Registro Público de Comercio, manteniendo el esquema de recaudación directa por parte de las entidades federativas.
- e) **Presupuestos Transparentes.** Fomentar un marco legal que garantice la transparencia en el uso de los recursos públicos, así como el rediseño institucional de las auditorías superiores u órganos de fiscalización de las entidades federativas.

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

II. IMPULSAR ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA SECTORIAL, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA

- a) Contribuir a que las entidades federativas identifiquen y exploten sus ventajas comparativas, así como los sectores con alto potencial de crecimiento y generación de empleos.
- Para ayudar en la toma de decisiones estratégicas y fomentar la entrada de inversión y el fortalecimiento industrial de las entidades federativas se presentará un estudio que identifica las ventajas comparativas de cada entidad del país, basado en una analogía que identifica tanto el “*hardware*” (infraestructura, ventajas geográficas, capacidades instaladas) y el “*software*” (programas con potencial de desarrollo, innovación) con el que cuenta cada una de ellas.
 - Difusión de un estudio que contribuye a impulsar la productividad desde lo local, a través de la determinación de ventajas comparativas económicas específicas para cada entidad y con ello diseñar estrategias para impulsar las actividades productivas en donde se tenga una ventaja.
 - Impulsar la generación de estudios estatales que identifiquen: (1) las competencias laborales más requeridas entre los jóvenes; (2) los "cuellos de botella" en cuanto a

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

capital humano que obstruyen el desarrollo local; (3) los sectores económicos más atractivos para el empleo de jóvenes universitarios; (4) si los programas universitarios responden a las necesidades de las economías locales; y (5) las políticas estatales para atraer más estudiantes a áreas productivas de gran potencial hacia el futuro.

- b) Promover estudios y políticas públicas para integrar a los *clusters* en las cadenas globales de valor.
- c) Establecer estrategias conjuntas con el Comité Nacional de Productividad.

III. FOMENTAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO REGIONAL

- a) Diseñar estrategias para crear regiones competitivas considerando sus ventajas comparativas y vocaciones productivas.
- b) Promover alianzas entre las entidades federativas para fomentar proyectos productivos y políticas públicas que fortalezcan el desarrollo regional.
- c) Proponer al Ejecutivo Federal políticas y programas en materia de desarrollo productivo regional.

COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD



Conferencia Nacional
de Gobernadores

- d) Ser interlocutor con el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México para impulsar agendas de competitividad regionales.

IV. ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS E ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD

Concertar reuniones con organismos e instituciones que realizan estudios, investigaciones e índices de competitividad, con el objetivo de que las entidades federativas conozcan los resultados y propuestas, así como la metodología empleada.

Promover que los organismos e instituciones que producen los índices tomen en cuenta las siguientes consideraciones: que exista claridad y continuidad en la definición de lo que miden los índices y de las “variables estratégicas”; que los cambios metodológicos no sean abruptos entre una y otra edición; que estos índices midan más aspectos estructurales de la competitividad que coyunturales; y que las instituciones señalen claramente qué periodo se está evaluando.